

ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, TLAXCALA.

Vistos el escrito signado por el C. **Ángel Grande Piedras**, esta Comisión Organizadora del Proceso sesiona para emitir el presente **ACUERDO**:

Se tiene por presente al C. **Ángel Grande Piedras**, con escrito y anexos, a través del cual "ajusta" la integración de la planilla a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias para la asamblea municipal en Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

En consecuencia:

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** el registro de la candidatura de la planilla encabezada por el C. **Ángel Grande Piedras** para la asamblea Municipal de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, para elegir al presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal.

SEGUNDO. Con fundamento en el numeral 67 de la Convocatoria, a través del método de interpretación por analogía, al ser la planilla encabezada por el C. **Ángel Grande Piedras**, única planilla registrada en el municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, se someterán a ratificación por votación económica los siguientes aspirantes:

| | |
|------------|-------------------------------|
| PRESIDENTE | Ángel Grande Piedras |
| INTEGRANTE | Mateo Piedras Roldan |
| INTEGRANTE | Carlos Hernández Rodríguez |
| INTEGRANTE | América Luna Segundo |

| | |
|------------|--------------------------------|
| INTEGRANTE | Alejandra Hernández Segundo |
| INTEGRANTE | Gregoria Piedras Roldan |

NOTIFÍQUESE al C. Ángel Grande Piedras, por cédula de publicación en los Estrados Físicos y Electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso.

Así, por unanimidad de votos lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha diecinueve de julio del dos mil diecinueve.

MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

OSCAR GUERRA JIMÉNEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ
SECRETARIO TÉCNICO COP.